



INSTRUCTIVO OPERATORIA NUEVO CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el mes de febrero entró en vigencia el nuevo Convenio Marco para adquirir pasajes en avión nacionales e internacionales, el cual tiene disponibles para la compra de pasajes nacionales a TURAVION RUT 80.989.400-2, y las internacionales a TURAVION Y COCHA (este último, sólo se utiliza para los seguros y asistencia en viajes). Las condiciones de compra de este nuevo convenio marco son las siguientes:

Cambios y anulación de pasajes:

Los cambios y anulación de pasajes no están contemplados en el Convenio Marco, por lo **que no se puede tramitar a través de una Orden de Compra**, si no que se define como un servicio Post Venta que deberá realizar el pasajero y cancelar directamente a la Agencia en el mismo momento de realizar dichos cambios, a través de Tarjeta de Crédito o Transferencia, pudiendo solicitar el reembolso con la debida justificación según el procedimiento.

Para cambios de pasajes nacionales (por parte del pasajero) se debe realizar a través de conveniomarco@turavion.com +56 2 25832890; cuyo costo dependerá del tipo de tarifa del pasaje.

Ticket aéreo:

Los viajes podrán ser por tramo, es decir, de ida en una aerolínea y de vuelta en otra aerolínea, sujeto a disponibilidad de las aerolíneas y a la combinatoria que determine las tarifas más económicas, otras tarifas deben ser debidamente justificadas.

Anticipación de la compra (días hábiles):

La presentación de solicitudes de reserva de pasajes debe realizarse con un tiempo mínimo de anticipación:

21 días hábiles pasajes nacionales

60 días hábiles para pasajes internacionales.

Si no cumple con los plazos de anticipación indicados, debe justificar el motivo para ingresar a la plataforma www.mercadopublico.cl, ya que sin este dato no se puede continuar con la compra del pasaje, lo cual debe indicarlo al momento de solicitar su reserva.

PARA SOLICITAR RESERVA DE PASAJES

Para poder realizar reservas en el portal www.mercadopublico.cl, el convenio marco exige primero registrar el pasajero y luego reservar para ello debe hacernos llegar el **Formulario de Solicitud de Reservar de Pasajes** mediante correo electrónico solicitando la reserva identificando claramente en el ASUNTO: **COMPRA DE PASAJES AÉREOS**, para poder dar prioridad; además deberá adjuntar el **documento de respaldo debidamente tramitado (Decreto, invitación u otro documento según corresponda)**

Para el campus Osorno, el correo debe ser enviado a: pamela.ascencio@ulagos.cl con copia a cristina.navarro@ulagos.cl; para el campus Puerto Montt: karina.hernandez@ulagos.cl con copia a lcea@ulagos.cl; para la Sede Santiago: covalle@ulagos.cl, mvega@ulagos.cl; Sede Chiloé: aubilla@ulagos.cl

PARA CONCRETAR LA COMPRA Y EMISION DE LA OC

Una vez recibido el correo electrónico con la reserva, debe enviar en la misma cadena de correos **2 Solicitudes de Compra: una por los pasajes por el monto exento y otra por la Fee (comisión) monto afecto (ambos montos serán informador en dicho correo), dentro de las 2 horas siguientes de enviada la reserva.**

MUY IMPORTANTE: Si no se recibe Solicitud de Compra y su respaldo en el plazo indicado el sistema de mercado público Anula la reserva, debiendo iniciar un nuevo proceso.